Piedecuesta, 12 de octubre de 2022

Señora
Martha Molina
Tel: 3145921882
Ciudad

Rep: Respuesta a radicado interno 1751 del 05 agosto de 2022

Cordial Saludo,

Como empresa municipal de servicios públicos domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. **Piedecuestana de Servicios Públicos**, nos complace atender las solicitudes de nuestros usuarios.

De acuerdo a su solicitud en particular, nos permitimos informar que para el barrio Brisas de Primavera 2, la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos para la vigencia 2022 realizo la brigada Piedecuesta, una ciudad limpia para la gente, el día sábado 04 de junio, donde la entidad en el trascurso de esa semana realizó actividades como macaneo de las zonas verdes públicas, lavado de estructuras de alcantarillado, recolección de desechos inservibles y trabajo de cultura ciudadana.

Toda vez que esta oferta institucional se realiza en todos los barrios del Municipio de Piedecuesta, (mínimo una vez al año) aún tenemos barrios pendientes por visitar, por tal razón no podremos atender este año esta solicitud.

Frente a la solicitud de un letrero de **Prohibido Botar Basura**, podemos proporcionar uno de ellos para que sea instalado en el punto que así los considere.

Sin otro particular,

Sofía Uribe Jaimes
Profesional Universitario
Comunicación e Imagen Corporativa
Piedecuestana de Servicios Públicos

AUTORIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL
RESOLUCIÒN 385 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
Tel: 3014064533
Correo Institucional: prensa@piedecuestanaesp.gov.co

COPIA CONTROLADA

www.piedecuestanaesp.gov.co

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa